

ENTREGA EL INE EXPEDIENTES DE VOTACIÓN

Normal, la cifra de impugnaciones a la elección presidencial: titular del TEPJF

Esta etapa contribuye al cambio pacífico de poder, afirma Mónica Soto

FABIOLA MARTÍNEZ Y
JESSICA XANTOMILA

Al recibir del Instituto Nacional Electoral (INE) los expedientes de la elección presidencial, Mónica Soto Fregoso, magistrada presidenta del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), subrayó que el número de impugnaciones es “normal” y no debilita el sistema democrático.

Al contrario, dijo que esta etapa contribuye al cambio pacífico de poder y muestra también que el país tiene instituciones electorales sólidas para dar cauce a todas las visiones políticas.

“En esta lógica, los medios de impugnación distan mucho de debilitar al sistema, por el contrario, hoy México puede decir a todas y a todos sus ciudadanos, pero también a nivel internacional, que cuenta con instituciones democráticas sólidas”, afirmó frente a consejeros y vocales del INE, órgano que ayer dio por concluido su trabajo en cuanto a la organización y cómputo de votos de la elección del 2 de junio.

Ahora el balón está plenamente en la cancha del TEPJF, que deberá no sólo revisar todos los asuntos que lleguen a su sala superior, tanto de contiendas locales como federales, sino en su caso dictar sentencia sobre la validez de la

elección presidencial y emitir la constancia de mayoría en favor de la próxima presidenta de la República, a más tardar el próximo 6 de septiembre.

Las resoluciones de este tribunal tienen rango de máxima instancia constitucional, es decir, son definitivas e inatacables.

La magistrada presidenta se mostró muy efusiva no sólo por recibir los expedientes de los cómputos distritales, para hacer el recuento final de la elección presidencial, sino por estar en el INE, donde inició su carrera profesional hace 30 años y en el que “manos mágicas” se comprometen con la democracia, por lo que hizo un reconocimiento a toda la estructura por “llevar a buen puerto” sus funciones, por la satisfacción del deber cumplido.

En ese contexto, sostuvo que las decisiones del TEPJF serán jurídicas y en estricto apego a la Constitución y a las leyes.

Luego, en entrevista, señaló que los magistrados todavía no “votan” el catálogo de sujetos sancionados, que según un proyecto aprobado en sesión sería un elemento al momento de analizar la elección presidencial; también están en proceso los lineamientos para esta etapa, cuyo objetivo es delinear la manera en que se integrarán los expedientes, las actuaciones y diligencias, entre otros aspectos.



▲ Mónica Soto Fregoso y Guadalupe Taddei (ambas al centro), durante la entrega de los expedientes en el auditorio del INE. Foto Yazmín Ortega Cortés

Por lo pronto, frente a críticas de parcialidad de los magistrados, pidió confianza a la ciudadanía y prometió transparencia y apertura al escrutinio público en todo el trabajo del tribunal.

“Yo siempre digo: vayámonos a las sentencias, veamos las sentencias y cómo están sustentadas; los integrantes del pleno podemos tener o no la misma interpretación, pero siempre las interpretaciones están basadas en la Constitución y la ley”.

Entonces, comentó Soto, así co-

mo el INE tiene todo este ejército, colectivo de funcionarios y funcionarias, en el tribunal “también tenemos todo un colectivo comprometido y, de verdad, tenemos en la sangre la justicia electoral. Confiamos en que siempre hemos dado resultados con apego a la ley”.



El INE entregó al Tribunal todos los paquetes de los cómputos distritales de la elección presidencial.

“Apegadas a derecho, decisiones de Tribunal”

La única guía para actuación del TEPJF es la Constitución: Mónica Soto; **“hay instituciones democráticas sólidas”**

OTILIA CARVAJAL

—nacion@eluniversal.com.mx

La magistrada presidenta del Tribunal Electoral, Mónica Soto, sostuvo que México cuenta con instituciones democráticas sólidas y aseguró que sus decisiones serán apegadas a derecho para la determinación de la validez de la elección presidencial.

“En las últimas tres décadas México ha edificado una sólida estructura de instituciones electorales y procedimientos democráticos que han rendido buenos frutos a las mexicanas y mexicanos”, afirmó.

Este viernes, el Instituto Nacional Electoral (INE) concluyó con la entrega al Tribunal Electoral de los paquetes de los cómputos distritales de la elección presidencial, para el análisis de las impugnaciones y posterior calificación de la elección presidencial.

La magistrada Soto expuso en este sentido que los medios

MÓNICA SOTO

Magistrada presidenta del TEPJF

“Nuestras decisiones serán, como siempre, jurídicas y estrictamente apegadas a la Constitución”

de impugnación distan mucho de debilitar al sistema y, por el contrario, que México cuenta con instituciones democráticas sólidas en las que cada actor tiene su lugar.

Señaló que las capacidades técnicas de las instituciones operan de manera oportuna y efectiva, con los elementos necesarios para promover los medios de impugnación.

“Estamos prontos para garantizar la máxima protección

de los derechos político-electorales, y las salas que lo componen trabajan con rigor, intensidad y compromiso democrático”, sostuvo.

“Nuestras decisiones serán, como siempre, jurídicas y estrictamente apegadas a la Constitución y a las leyes. La única guía para la actuación del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación es la Constitución y siempre el apego al Estado de derecho”, subrayó.

La consejera presidenta del INE, Guadalupe Taddei, indicó que el Tribunal Electoral recibe estos paquetes para realizar una de sus más importantes atribuciones, el cómputo final de la elección de la Presidencia.

Dijo que el TEPJF es pilar en la democracia mexicana. “Su función no sólo es esencial para la resolución de controversias electorales, sino que representa la última instancia en la defensa de la legalidad y legitimidad de los procesos electorales”. ●